



GOBIERNO DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NEGATIVA DE ÓRDENES ADMINISTRATIVAS

CERTIFICO Y DOY FE: Que la Agencia no posee ni ha emitido Órdenes Administrativas que estén vigentes al 31 de agosto de 2020. Certifico que esta información es fiel y exacta a lo que consta en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como este documento podrán ser verificados. Asimismo, soy consiente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeta a las acciones legales, correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la “Ley del proceso de la transición del Gobierno”.

En Washington, D.C., hoy 2 de octubre de 2020.

Lcdo. Ernesto Rivera-Umpierre

Director Legal y Asesor Senior de Política Pública